

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 11 NOV. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019 - 00730 - 00

Por secretaría procédase a actualizar los oficios deprecados en escrito que antecede, para el efecto deberá tenerse en cuenta que la inscripción de la demanda recae sobre el inmueble identificado con FMI 50S - 40298895; tal como se indicó a folios 83 y 97, respectivamente.

Procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
12 NOV. 2020	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	